DILIGENCIA:
Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL, adoptado por el M.I. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día

Valverde, a

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALVERDE

EQUIPO REDACTOR

LEYENDA

- LIMITE DE ASENTAMIENTO RURAL
- LIMITE DE SUELO URBANO
- LIMITE DE SUELO URBANIZABLE
- LIMITE DE AMBITO DE INSTRUMENTO DE DESARROLLO
- LIMITE DE SISTEMA GENERAL
- LIMITE DE ZONA DE ORDENANZA HOMOGENEA
- ZONA A, B, C, D, E, I, T, EQ, ELP, EL, Viario
- 0-2 / 7072 — ALTURA MAXIMA (NUMERO DE PLANTAS)
- SUPERFICIE APROXIMADA (METROS CUADRADOS)
- 927 — RASANTE

		SISTEMAS GENERALES
A	T	31
B	I	32
C	EQ	33
D	ELP	34
E	EL	35

REVISION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE VALVERDE

DOCUMENTO CORREGIDO SEGUN EL ACUERDO DE LA C.O.T.M.A.C. DE 5/11/2001.

FECHA: FEBRERO 2002 | ESCALA: 1:1000

NUCLEO DE : **MOCANAL-H.DEL BARRIO TENESEDRA-BETENAMA**

PLANO Nº **20-1**

DILIGENCIA: Para hacer constar que es conforme con el acuerdo de aprobación PROVISIONAL adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 05 04 02. Doy fe.
Valverde, a 4 de 2002.
El Secretario
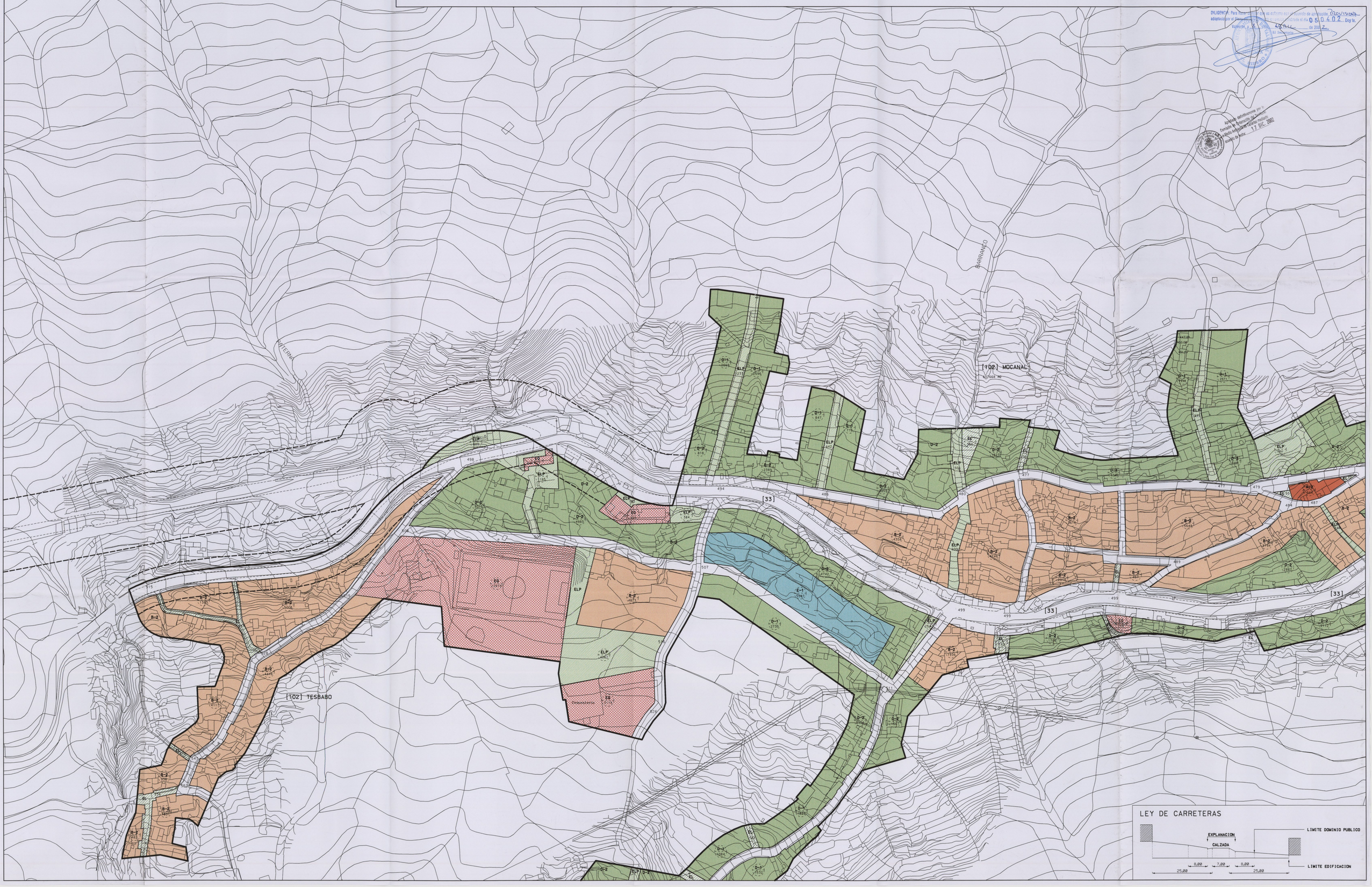
Aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Canarias en sesión de fecha 17 DIC. 2002